CONCLUSIONES:

Se concluye que La Propuesta presentada por EL OFERENTE: HILLARY SHAILY ROJAS PEÑALVER identificado con Cedula N° 1.124.543.668, cumplió con todas las exigencias contenidas en la Invitación Pública y como única oferta de Menor o igual Precio al Presupuesto Oficial para esta Convocatoria, por tanto reúne los requisitos habilitantes exigidos, por lo cual es procedente y se recomienda Aceptar la Propuesta presentada y comunicarle debidamente, para que de esta manera se entienda celebrado el Contrato, en los términos de la Ley y el reglamento, para el SUMINISTRO DE COMPUATDORES PORTATILES PARA LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL TEJIENDO SABERES.

ORIGINAL FIRMADO

JACKELIEN RODRIGUEZ AMAYA
Rectora

INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL
TEJIENDO SABERES
AKUMAJA›A WAKUAIPA

ADJUDICACIÓN:

De acuerdo a la Evaluación y Calificación realizada por la Directora del Centro Educativo; de la Propuesta seleccionada, se procederá a comunicarle a HILLARY SHAILY ROJAS PEÑALVER identificado con Cedula N° 1.124.543.668, la ACEPTACIÓN DE SU OFERTA, lo que equivale a la adjudicación del Contrato a celebrar, constituido como tal, con la Comunicación de Aceptación y la Oferta presentada, por reunir los requisitos habilitantes y condiciones exigidos en la Convocatoria de La Invitación Pública de la referencia, por lo cual es procedente celebrar el vínculo contractual respectivo por la suma de: TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($35.000.000,00) M.L. por un término de TRES (03) días.

Esta Acta será publicada en la Página del SECOP 2, en los términos previstos en el inciso tercero del numeral 5º del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, y los proponentes tienen Un (1) día hábil para formular las observaciones a la misma. Las respuestas a las observaciones se publicarán de igual forma simultáneamente con la comunicación de aceptación de la oferta.

Se levanta la presente Acta, Dada en Uribía, La Guajira, Capital Indígena de Colombia, siendo las 11:30 p.m. del día NUEVE (09) de SEPTIEMBRE Dos mil veintiséis (2026).

ORIGINAL FIRMADO

JACKELINE RODRIGUEZ AMAYA
Rectora

INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL
TEJIENDO SABERES
AKUMAJA›A WAKUAIPA